

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS,
DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

ACTA No. 2 de 2025

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de julio de 2025

HORA: 2:00 p.m. – 3:30 p.m.

LUGAR: Virtual, Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Karen Díaz	Delegada	Secretaría General – Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
Alina Silva	Delegada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Paula Correa	Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
		Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)		X	
		Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Liliana Torres	Delegada	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		
Diego Valero	Delegado	Personería de Bogotá	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sulma Melo	Delegada	Veeduría de Bogotá	X		
Pablo Romero	Delegado	Defensoría del Pueblo	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Rodríguez	Delegada	Consejería Presidencial Para los DDHH y DIH	X		
Javier Cortés	Delegado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Miguel Franco	Delegado - CEPAZ	Universidad Pedagógica		X	
Adriana González	Maestría en DDHH	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	X		
William Zea	Delegado	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Claudia Ramírez	Delegada	XII Brigada del Ejército		X	
Luz Caldas	Delegada	Procuraduría General de la Nación	X		
Martha Rincón	Delegada	Procuraduría General de la Nación	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johanna Hernández	Delegada	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD		X	
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON		X	
		Universidad Nacional de Colombia		X	

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel García	Contratista Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Desarrollo de la Sesión:
 - 4.1. Bienvenida.
 - 4.2. Presentación Oferta Institucional CIEDDHH.
 - 4.3. Presentación PLANEDH.
5. Compromisos.
6. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Una vez verificada la asistencia de los integrantes del Comité, se constató el cumplimiento del quorum deliberatorio requerido, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión y se dio inicio al desarrollo del orden del día.

2. Aprobación orden del día

El orden del día fue puesto a consideración de los asistentes. Al no presentarse observaciones ni ajustes, este fue aprobado por unanimidad, dejando constancia de su aceptación para el desarrollo de la sesión.

3. Seguimiento compromisos

Se realizó el seguimiento al compromiso relacionado con la finalización de los informes trimestrales, frente al cual no se evidenciaron avances suficientes por parte de las entidades responsables que permitieran culminar oportunamente con la elaboración y entrega de dichos reportes.

Por otra parte, se agradeció el cumplimiento del compromiso correspondiente al diligenciamiento del formulario de caracterización de la oferta institucional, el cual fue atendido conforme a lo acordado en la sesión anterior.

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Bienvenida

Con un saludo de bienvenida por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, se dio inicio a la sesión del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación.

En sus palabras iniciales, la directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, de la Secretaría Distrital de Gobierno, resaltó la importancia de consolidar este espacio como una instancia regular, deliberativa y articuladora, en la que confluyan las apuestas pedagógicas y de formación en derechos humanos que se vienen desarrollando desde el Distrito. Asimismo, enfatizó en el trabajo conjunto adelantado con la Secretaría Distrital de Gobierno en torno a la configuración del Observatorio de Educación en Derechos Humanos, propuesta que sería abordada a lo largo de la sesión.

4.2. Presentación Oferta Institucional CIEDDHH

El primer momento de la sesión estuvo a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, que presentó los resultados del ejercicio de caracterización de la oferta institucional en educación en derechos humanos, construido a partir de un formulario remitido previamente a las entidades. Se explicó que, con base en la información recopilada, se definieron categorías de análisis orientadas a organizar y visualizar la oferta de manera más clara y comprensiva.

Se destacó que la mayoría de las entidades reportaron el desarrollo de acciones formativas en derechos humanos; sin embargo, también se identificaron dos entidades que actualmente no cuentan con este tipo de oferta. Entre las temáticas más recurrentes se encuentran cultura ciudadana y convivencia, paz y memoria, derechos sociales fundamentales, educación y ambiente, así como formación para la

participación ciudadana.

En relación con la población destinataria, se evidenció una amplia diversidad que incluye niñas, niños y adolescentes, servidoras y servidores públicos, fuerza pública y ciudadanía en general. Se resaltó que gran parte de la oferta reportada tiene carácter permanente y que varias entidades adelantan procesos de seguimiento o evaluación; no obstante, se señaló que aún son limitadas las acciones que pueden considerarse evaluaciones de impacto.

Uno de los hallazgos más relevantes fue que, a pesar de contar con una oferta activa y diversa, varias entidades reconocieron que esta no se encuentra plenamente articulada con los fines misionales del Comité ni con su reglamento interno. Este aspecto fue identificado como un punto clave de atención para la definición de la hoja de ruta. La presentación fue complementada por la Dirección de Participación, que subrayó la importancia de esta línea de base para orientar las decisiones futuras del Comité.

- ***Presentación de la Secretaría Distrital de Gobierno***

En un segundo momento, intervino el equipo de la Secretaría Distrital de Gobierno, que presentó el funcionamiento del Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos, con el propósito de explorar una posible articulación entre este instrumento y el observatorio contemplado en el reglamento interno del Comité.

Se explicó que el sistema de información del Observatorio cuenta con diversos módulos que permiten el registro automatizado de acciones formativas, su visualización georreferenciada, el cruce con variables de enfoque diferencial y la generación de reportes desagregados por entidad, tipo de formación y población. Aunque se presentaron dificultades técnicas para mostrar en tiempo real el tablero de datos, se expusieron sus principales funcionalidades y el equipo respondió a las inquietudes formuladas por las entidades asistentes.

Las intervenciones de las entidades reflejaron interés en la plataforma y en su potencial para visibilizar de manera conjunta la acción institucional. No obstante, también se manifestaron inquietudes relacionadas con la interoperabilidad con otras herramientas, como la plataforma de la Agencia Atenea, así como con la necesidad de validar el uso de este sistema con las oficinas de planeación y jurídicas, en atención a las competencias institucionales en materia de formación.

- ***Discusión sobre la votación del Observatorio***

Desde la Secretaría Técnica se propuso someter a votación la decisión de avanzar en la articulación entre el Comité y la plataforma de la Secretaría Distrital de Gobierno para el funcionamiento del observatorio interinstitucional.

La propuesta fue acogida de manera favorable; sin embargo, varias entidades señalaron que, de acuerdo con sus disposiciones internas, esta decisión requiere validación previa por parte de sus instancias asesoras. En consecuencia, se acordó que la Secretaría Técnica elaboraría una comunicación formal en la que se expongan los alcances de la propuesta y se solicite un concepto institucional, con el fin de avanzar posteriormente hacia una votación virtual.

Desde distintas intervenciones se reconoció que esta articulación podría constituir una oportunidad estratégica para optimizar el registro, seguimiento y evaluación de las acciones educativas en derechos humanos. Asimismo, se señaló que la sistematización estandarizada de la información permitiría evitar

la duplicidad de esfuerzos y fortalecer la capacidad institucional para responder a alertas tempranas y a necesidades territoriales específicas.

4.3. Presentación PLANEDH

En el último momento de la sesión, se contó con la intervención de la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, que presentó el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) y su plan operativo bianual 2025–2026.

Se expuso el proceso histórico del PLANEDH desde su formulación en 2009, su incorporación en la Estrategia Nacional de Garantía de Derechos Humanos y su relevancia en el marco del Acuerdo de Paz. Igualmente, se señalaron los principales retos identificados en el proceso de actualización del plan, entre ellos la limitada articulación interinstitucional, la ausencia de mecanismos de seguimiento, la baja incorporación de enfoques diferenciales y la falta de evaluación sobre el impacto real de las acciones formativas.

El plan operativo 2025–2026 tiene como objetivo fortalecer las capacidades pedagógicas de docentes, liderazgos sociales y funcionariado público, así como consolidar el subsistema nacional de educación en derechos humanos y cultura de paz. Se informó que actualmente se desarrolla un ejercicio piloto de articulación con el Distrito Capital y se manifestó la disposición de la Alta Consejería para continuar el diálogo con el Comité, identificar sinergias y acompañar las apuestas locales en esta materia.

Se acordó remitir los insumos presentados, adelantar reuniones bilaterales con las entidades interesadas y avanzar hacia una decisión conjunta sobre el Observatorio interinstitucional, en el marco de las competencias del Comité y del marco normativo vigente.

5. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Finalización de los informes trimestrales.	Todos los integrantes	CIEDDHH	21/08/2025

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 21/08/2025

En constancia se firman,


Luz Amanda Guzmán Mojica
PRESIDENTE


Julio César López Ospina
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: No aplica.

Proyectó: Miguel García – Secretaría de Educación del Distrito.

Revisó: Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de Derechos Humanos SDG.